



## FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

### GUIA TRAMITACIÓN LICENCIAS DEPORTIVAS 2019/2020

La tramitación de licencias se realizara enviando la siguiente documentación a la FECLESS, teniendo que tener entrada 20 día naturales antes del primer campeonato en el que se quiera participar.

#### 1. Alta de Club:

- a. Instancia afiliación clubs.
- b. Impreso solicitud de afiliación (impreso plataforma RFESS).
- c. Certificado del acuerdo de la Asamblea General del club deportivo o el órgano correspondiente de la sociedad anónima deportiva en el que conste el deseo de la entidad de federarse y de cumplir los estatutos de la FECLESS y de la RFESS.
- d. Copia del certificado acreditativo de estar debidamente inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León. (Entregar solo si hay cambios)
- e. Copia de los estatutos del club o entidad deportiva. (Entregar solo si hay cambios)
- f. Certificado del Secretario del club o entidad deportiva, con el visto bueno del Presidente en el que consten el nombre, dirección y cargo de los miembros de la Junta Directiva del club, así como fotocopia del D.N.I. de todos los componentes de la misma. (Entregar solo si hay cambios)
- g. Justificante bancario del abono de las tasas aprobadas en la Asamblea General para la afiliación de un club o entidad deportiva.

#### 2. Licencias deportistas (toda la documentación es necesaria cada vez que se tramiten licencias):

- a. Instancia solicitud licencias deportivas.
- b. Impreso solicitud de las licencias federativas (impreso plataforma RFESS)
- c. Impreso individualizado (modelo FECLESS).
- d. Impreso cláusula de protección de datos
- e. Reconocimiento médico, en su defecto certificación expedida por el secretario del club.
- f. Fotocopia del DNI del deportista.
- g. Justificante bancario del abono de las tasas

**Avisos importante: no se entenderá solicitada el alta del club o la renovación de licencias hasta que TODA la documentación llegue a la FECLESS.**

La inclusión de los datos en el programa de la RFESS, no significa que las licencias estén tramitadas.